

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Señores

**INVERZV COMPAÑÍA ANONIMA**

Ciudad.

Estimados Señores

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018 de INVERZV COMPAÑÍA ANONIMA. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañía como parte de esta revisión resaltamos los puntos.

1. La correspondencia de los libros de actas de la Junta General y directorio, libros contables se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes a nuestro país.
2. No existe incumplimiento por parte del Gerente a las pruebas realizadas.
3. Ha asistido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
4. Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin ninguna otra aclaración a lo respectos doy por concluido mi informe.

Atentamente,



SRA. OLGA ECHEVERRÍA SALAZAR  
COMISARIO  
0918549148